



Santiago de Querétaro, Qro., 25 de agosto de 2015
OFICIO DA/RH/193/15


**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, me permito remitir anexo al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de JUBILACIÓN al 100% de la C. MA. TERESA RAQUEL PRADO REYES. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirva en su caso otorgar la JUBILACIÓN que solicita.

32946

**ATENTAMENTE
"DIF CERCA DE TODOS"**


**LIC. MARIA EUGENIA BUENO ZUÑIGA
DIRECTORA GENERAL**

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
	09 SET. 2015
	10:12
HORA:	
ANEXOS:	7 originales

2 copias certificadas
1 copia simple
2 fotografías

MEBZ/nje*

CASA DE ECALA

Av. Luis Pasteur No.6-A, Col. Centro Histórico, C. P. 76000, Querétaro, Qro., Tel. 238 50 98, Fax 238 51 28



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Querétaro
Cerca de todos

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de agosto de 2015

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

La que suscribe C. MA. TERESA RAQUEL PRADO REYES, trabajadora adscrita a la Dirección Administrativa y número de empleado: 3509, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 132, 135, 136 y 137 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción X del Convenio Laboral de 2005. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Solicitud de Licencia Pre-jubilación
- 2.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 3.- Copia Certificada de acta de nacimiento.
- 4.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 5.- Recibos originales de nómina quincenas.
- 6.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección General del Sistema Estatal DIF

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C. MA. TERESA RAQUEL PRADO REYES